ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

I CURSO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025/2026

C.E.I.P.S. ISABEL LA CATÓLICA
NAVAS DEL REY

ÍNDICE

1 OBJETIVOS GENERALES....3
2 TABLA DE COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA....5
2.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE....11
3 RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN....16
4 TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE....23
5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN GENERALES....24
6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATERIA....26
6.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN....26
6.2 CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN....28
6.3 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA....31
6.4 NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA....31
7 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES....33
8 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES....33

1 OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2 TABLA DE COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a. Competencia en comunicación lingüística.
b. Competencia plurilingüe.
c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d. Competencia digital.
e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f. Competencia ciudadana.
g. Competencia emprendedora.
h. Competencia en conciencia y expresión culturales.

A continuación, se muestran los descriptores operativos de cada competencia clave:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y

	el logro de la ciudadanía mundial.
CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
CE1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)	
Nº	**DESCRIPTOR OPERATIVO**
CCEC1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la

	diversidad cultural y artística.
CCEC2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias específicas de esta asignatura están relacionadas con los descriptores del perfil de salida. Esta relación se especifica en el punto 3 de esta programación.

A continuación, se especifica como contribuye la asignatura a la adquisición de las competencias específicas de esta asignatura.

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. El alumnado debe ser competente para reconocer los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor e interpretarlo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno y la vida cotidiana, lo que les permitirá desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se consigue despertar en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida, así como se aprende a valorar el papel instrumental que desempeñan las matemáticas en el desarrollo de la ciencia.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos implicados y comprometidos con la sociedad.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.

El razonamiento y la resolución de problemas se consideran destrezas esenciales no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso, se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como induc-

tivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas y la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos, la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la destreza del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, el incremento de la curiosidad y la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo su integración e iniciación profesional.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos propio de la labor científica. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica para que, sea capaz de conservar las actitudes aprendidas tanto en sus futuros estudios como en el ejercicio de su profesión.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. Algunas de estas alteraciones, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.
Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías), cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado

lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable…) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano que este conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un exceso de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada antes de ser utilizada con unos fines concretos. En muchas ocasiones, la información de carácter científico se proporciona en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos o diagramas, que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

Puesto que este tipo de comunicación se produce dentro y fuera de los ámbitos científicos, el alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o un estudio, empleando con corrección distintos formatos, y teniendo en cuenta ciertas normas específicas de comunicación en las disciplinas científicas.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a una necesidad de la sociedad, así como a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. Los contenidos del currículo correspondientes al Ámbito Científico-tecnológico dentro del programa de diversificación curricular deben ser valorados por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, al permitirle conectar su experiencia cotidiana con los conocimientos necesarios para juzgarlos con rigor científico.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y, en un futuro, profesional.

7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otros. El razonamiento científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras y hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y, rara vez, del resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales que, en ocasiones, se encuentran adscritos a diferentes disciplinas. En la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones obtenidas y los procedimientos seguidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. Estos conocimientos servirán de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales, y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo en equipo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y a nivel del desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de

una actitud tolerante y abierta frente a las ideas ajenas, valorando la importancia de romper los roles preestablecidos.

Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias clave en una asignatura cuando la nota obtenida sea superior o igual a cinco.

Para obtener la nota en una competencia clave se partirá de las notas obtenidas. La nota de una competencia clave se obtiene a partir de la media de las notas de las competencias específicas que estén relacionadas con cada competencia clave por descriptores operativos. Para calcular la media se sumará la nota de la competencia específica tantas veces como descriptores operativos están relacionados con esa competencia clave.

3 RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.	CCL1 STEM1 STEM2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	1.1. Identificar y aplicar las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de hipótesis, principios, teorías y leyes científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.	CCL2 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CPSAA4 CE1	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas. 2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas

		2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulaciones algebraicas.
		2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.
3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM4 STEM5 CD3 CPSAA2 CC1 CCEC2 CCEC4	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
		3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
		3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.
		3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.
		3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
	STEM5	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	CD4 CPSAA2 CC4	sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
		4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.
		4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.
		4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.
		4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.
		4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.
		4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la dieta equilibrada.
		4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.
		4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la

		ciudadanía.
5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.	CCL1 CCL2 CCL3 STEM4 CD1 CPSAA4 CC4 CCEC3	5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.
		5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
		5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.
		5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
		5.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
		5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
		5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.
		5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.
		5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de

		una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.	STEM1 STEM2 STEM5 CD5 CPSAA5 CC4 CE1 CCEC2	6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
		6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.
		6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
		6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).
		6.5. Entender la importancia del control de las variables que afectan a una reacción química en la resolución de problemas científicos.
7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión global.	STEM1 STEM2 CD2 CPSAA4 CC3 CE3	7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.
		7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.	CCL5 CP3 STEM2 STEM4 CD3 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC2 CE2	8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

| ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO | | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|
| **Competencias Específicas** | **Descriptores operativos** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. | | ■ | | | | | | | | ■ | | | ■ | | ■ | | | | | | | | ■ | | | | ■ | | | | | | | | |
| 2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. | | | ■ | | | | | | | ■ | ■ | | | | ■ | ■ | | | | | | | ■ | | | | | | ■ | | | | | | |
| 3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. | | | | | ■ | | | | | | ■ | | ■ | | | | ■ | | | | | | ■ | | ■ | | | | | | | ■ | | ■ | |
| 4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. | | | | | ■ | | | | | | | | ■ | | | | ■ | | | | ■ | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| 5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. | | ■ | ■ | | | | | | | | | | ■ | | ■ | | | | | | | | ■ | | | | | ■ | | | | | | | ■ |
| 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | ■ | | | | ■ | | | | | ■ | | | | | ■ | ■ | | | | ■ | | |
| 7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión global. | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | ■ | | | | | ■ | | | | ■ | | | | ■ | | | | | | |
| 8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. | | | | ■ | | | | ■ | | ■ | ■ | | ■ | | | | ■ | | | | ■ | ■ | | | ■ | ■ | | | ■ | | | | | | |
| Competencias | | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
| Total descriptores en Matemáticas | | 6 | | | | | 1 | | | 15 | | | | | 10 | | | | | 9 | | | | | 8 | | | | 4 | | | 4 | | | |

4 TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Tal como establece el "DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria", los **saberes básicos** a desarrollar en la asignatura para **3º de la ESO** quedan divididos en los siguientes bloques

A. Proyectos y destrezas científicas.
B. Números y operaciones.
C. Medida y geometría.
D. Geometría en el plano y en el espacio.
E. Álgebra.
F. Estadística.
G. Actitudes y aprendizaje.
H. Geología.
I. Cuerpo humano.
J. Salud y hábitos saludables.
K. La materia.
L. El cambio.
M. La interacción.
N. La energía.
O. Proceso de resolución de problemas.
P. Pensamiento computacional, programación y robótica.
Q. Digitalización y comunicación de proyectos.

En este mismo DECRETO 65/2022 se establecen para la asignatura de Tecnología y Digitalización **8 competencias específicas** y sus **criterios de evaluación** correspondientes.

Nº	Unidad Didáctica	Nº de Semanas	Evaluación
1	Números	6	1ª
2	Actividad científica y matemática	5	
3	La materia	7	
5	Geometría I	6	
12	La organización de la vida	7	
16	Tecnología y digitalización	5	
4	Los compuestos químicos	6	2ª
6	Geometría II	4	

7	Álgebra	8	
14	Reproducción y relación	12	
13	La nutrición	6	
8	Funciones	5	3ª
9	Movimientos y fuerzas	6	
10	Energía y electricidad	6	
11	Estadística y probabilidad	7	
15	Ecosistema y modelado del relieve	6	
16	Programación	6	

A continuación se muestran la distribución y relación de:

- **Criterios de evaluación** (la numeración corresponde a los Anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio corresponde a la competencia específica)
- **Saberes básicos**
- **Actividades / Situaciones de aprendizaje**
- **Instrumentos de evaluación.** (Criterios de calificación)

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Dado que el Ámbito Científico-Tecnológico del Programa de Diversificación Curricular posee unas características especiales, vamos a utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación que nos permitan evaluar no solo el resultado de una prueba escrita si no también el interés y la evolución en el aprendizaje del alumno.

Las características que hacen especial este ámbito son diversas:

- El hecho de ser un grupo de alumnas y alumnos muy reducido nos va a facilitar hacer un seguimiento individualizado de cada persona.
- La gran cantidad de horas semanales impartidas por el mismo docente nos permite cierto margen de maniobra en caso de tener que adaptar el desarrollo de las clases a las necesidades del alumnado.
- El agrupamiento de las 4 asignaturas STEM permite también una interrelación entre ellas de una manera más directa, lo que presumiblemente potencia la adquisición de los conocimientos mediante la interconexión entre las distintas disciplinas.
- El tener una única persona que imparte las 4 asignaturas de que se compone el ámbito facilita al alumnado la relación con el profesorado y la adaptación a la metodología utilizada que será similar para las diferentes asignaturas que lo constituyen.

Por todo ello se proponen los siguientes instrumentos que tendrán por objeto evaluar la evolución en el aprendizaje del alumnado:

Observación directa del alumnado:

Se valorará su actitud en clase, en el aula-taller y en el aula de informática, la participación activa en el aula, el trabajo en equipo, el respeto a sus compañeros, el interés hacia la materia y el cuidado por el material del centro.

Resúmenes, esquemas o apuntes de cuaderno:

Se deberá entregar (individualmente) un resumen o esquema de la unidad didáctica o se revisarán los apuntes del cuaderno lo cual se entregará el día del examen para su valoración. Sólo se recogerá ese día salvo justificante médico o causa de fuerza mayor que así lo considere el docente. Se valorará la capacidad de síntesis y la organización de las ideas expuestas en cada unidad. También la limpieza y la claridad del esquema entregado.

Controles o cuestionarios:

Se podrán realizar breves cuestionarios individuales sin previo aviso por parte del profesor. Estos cuestionarios tienen como finalidad hacer un seguimiento de las explicaciones diarias hechas en clase. También se podrán realizar pequeños cuestionarios por grupos.

Actividades encomendadas para casa:

Se valorará la resolución de tareas, ejercicios y actividades encomendadas para casa.

Exposiciones orales:

Se podrá pedir la exposición oral de un tema concreto con libertad para la exposición. Se valorará tanto el formato digital que apoya a la presentación (PowerPoint, Prezi, Presentaciones…) como la exposición oral de los saberes básicos, recogiendo las ideas principales e integrándolas de forma clara y concisa.

Prácticas en el Aula de Informática:

Se podrán realizar prácticas en el aula de informática mediante guiones escritos o exposiciones por parte del profesor. Se llevará un control individual de las prácticas realizadas en clase por parte de cada alumno. Con estas prácticas se adquirirán los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar posteriormente un proyecto de grupo.

Proyectos en el Aula-Taller:

Se realizarán proyectos de grupo para la resolución de problemas tecnológicos. Estos proyectos tienen como finalidad la aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas en las diversas unidades didácticas. Se valorará la organización del trabajo, la capacidad de trabajar en equipo, el uso de las TIC para realizar las tareas, el esfuerzo realizado y la implicación de los miembros del grupo, la utilización de un vocabulario adecuado, así como la cantidad, claridad y calidad de los saberes básicos aportados en la memoria final.

Prácticas en el Laboratorio de ciencias:

Se realizarán prácticas de laboratorio individuales o grupales que permitan al alumnado la utilización de material específico de las disciplinas científicas más experimentales y la aplicación del método científico. Se facilitarán guiones de prácticas que les permitan dar los pasos necesarios para la consecución de los objetivos.

Realización de pruebas objetivas individuales:

Se valorará el grado de *adquisición de los conocimientos* y se detectarán posibles errores. Se realizarán al menos dos por trimestre. Estas pruebas objetivas podrán ser escritas, orales y/o prácticas.

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATERIA

6.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Con carácter general la realización de los trabajos del alumnado deberá atender a las siguientes pautas:

- ✓ **Trabajos y pruebas escritas**

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación de trabajos, actividades y ejercicios escritos.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad, la claridad y la coherencia de la redacción.
- Todos los trabajos, actividades y ejercicios escritos deben ser de elaboración personal. **No se admitirán plagios** y estos se calificarán como cero tanto a la persona que copia como a la persona que facilita la copia a terceros.
- La propuesta de trabajos se hace con tiempo suficiente para su entrega. **No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo**. Si no se hace entrega del trabajo a tiempo se calificará con un cero.
- El trabajo diario debe ser reflejo del trabajo personal, única garantía de aprendizaje. No

se admitirán ejercicios plagiados. Dos ejercicios iguales supondrán una calificación de cero en los dos ejercicios

✓ **Faltas de ortografía**

- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Valoración de las faltas de ortografía en la realización de ejercicios escritos: como máximo se descontará 0,5 puntos por ejercicio bajo el siguiente criterio:
- De 1-3 faltas: 0,1 puntos por falta
- Más de 3 faltas: 0,5 puntos de la puntuación final

✓ **Pruebas objetivas escritas**

- Se recogerá cualquier **examen** en el momento en que se detecte que el alumno está **copiando** o **facilitando la copia** a terceros, y su calificación será de **cero** automáticamente.
- **No se repetirá** ningún **examen** a menos que sea por una causa debidamente justificada (justificante médico) y siempre a criterio del profesor.
- Se tendrá en cuenta en la calificación el planteamiento, razonamiento y explicación. Un resultado numérico correcto sin la justificación correspondiente no garantiza la calificación completa del ejercicio.

Debido a la evaluación competencial, se considerará que un alumno ha adquirido las competencias clave en una asignatura cuando la nota obtenida sea superior o igual a cinco en cada una de dichas competencias.

La nota de una competencia clave se obtiene a partir de la media de las notas de las competencias específicas que estén relacionadas con cada competencia clave por descriptores operativos. Para calcular la media se sumará la nota de la competencia específica tantas veces como descriptores operativos están relacionados con esa competencia clave.

A su vez, las competencias específicas se calcularán a partir de las calificaciones de los criterios de evaluación. Dichos criterios tendrán la siguiente ponderación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1	2,27 %
1.2	1,67%
2.1	1,67%
2.2	2,27 %
2.3	2,27 %
2.4	2,27 %
2.5	2,27 %
3.1	2,27 %
3.2	2,27 %

3.3	2,27 %
3.4	1,67%
3.5	2,27 %
4.1	2,27 %
4.2	2,27 %
4.3	2,27 %
4.4	1,67%
4.5	2,27 %
4.6	2,27 %
4.7	2,27 %
4.8	1,67%
4.9	2,27 %
5.1	15 %
5.2	2,27 %
5.3	1,67%
5.4	2,27 %
5.5	1,67%
5.6	2,27 %
5.7	1,67%
5.8	1,67%
5.9	2,27 %
5.10	1,67%
6.1	1,67%
6.2	1,67%
6.3	2,27 %
6.4	1,67%
6.5	1,67%
7.1	1,67%
7.2	2,27 %
8.1	5 %
8.2	5 %

Respecto al nivel de adquisición de las competencias se estima:

- A cuando la nota es mayor de 7,5
- B cuando la nota está entre 5 y 7,5
- C cuando la nota está entre 2,5 y 5
- D cuando la nota es inferior a 2,5

6.2 CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El curso académico se compone de tres evaluaciones. Para la calificación trimestral del alumnado se tendrá en cuenta tanto el resultado obtenido en la prueba de evaluación como los instrumentos utilizados para evaluar la continua evolución en el aprendizaje del mismo. Esta calificación trimestral será el resultado de la media ponderada, según la siguiente distribución de pesos:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR EVALUACIÓN	
CONCEPTO	**PONDERACIÓN**
Exámenes y proyectos (escritos, orales, prácticos)	50%

Actividades	25%
Resúmenes/esquemas/cuaderno	15%
Interés	10%

✓ **Examen y proyectos (50% de la nota de evaluación)**

- Se realizarán al menos dos exámenes individuales en cada evaluación. Los exámenes generalmente serán **escritos,** pero se podrán realizar exámenes **orales** y **prácticos** en el aula de informática o en el taller para comprobar el grado de adquisición de las destrezas trabajadas (manejo de aplicaciones informáticas, habilidad con herramientas y dispositivos electrónicos, etc.). La nota de los exámenes será la **media ponderada** de todos los **exámenes** que se hagan en la evaluación. La ponderación de cada examen se notificará a los alumnos antes de la evaluación. Si un alumno **falta** a un examen, sólo se repetirá si trae un **justificante médico** o por una causa que el profesor considere suficientemente justificada, en caso contrario tendrá un **cero**. En el caso de que un alumno **copie** en un examen se le calificará el examen con un **cero**.

- Se realizará al menos un proyecto en grupo en cada evaluación. En estos el alumnado tendrá que **elaborar memorias, dossieres o materiales audiovisuales** que documenten el trabajo realizado y se podrá solicitar una exposición oral y defensa de los saberes básicos desarrollados. Los proyectos se evaluarán teniendo en cuenta el **trabajo individual y el trabajo grupal** siendo su calificación final la **media ponderada** de ambos. Los proyectos son equivalentes a los exámenes y por tanto las calificaciones obtenidas tendrán el mismo peso incluyéndose en la calificación final como la media aritmética de ambos. Si un alumno **falta** a un proyecto, sólo se repetirá si trae un **justificante médico** o por una causa que el profesor considere suficientemente justificada, en caso contrario tendrá un **cero.**

✓ **Actividades (25% de la nota de evaluación)**

La nota del trabajo diario se calculará mediante la media aritmética de las actividades pautadas por el profesor encomendado para casa, las prácticas en el laboratorio, taller o el aula de informática, microproyectos en el aula, resúmenes de visionados audiovisuales y la nota de los cuestionarios realizados en clase.

- **Trabajo en casa**: Se registrará la realización de las tareas como “hechas” o “sin hacer” el mismo día para el que se manden. Para obtener la calificación máxima en este apartado bastará con tener las tareas “hechas” con buen nivel de desempeño todos los días que se manden. Con

este apartado se pretende evaluar la implicación del alumno con la materia.

- **Prácticas en el laboratorio, taller o aula de informática:** Las prácticas serán de realización individual o por parejas y el profesor resolverá las dudas en clase. Al finalizar la sesión se registrará si las prácticas han sido finalizadas satisfactoriamente. Si un alumno falta a clase, justificada o injustificadamente, la práctica quedará registrada como "no realizada", por tanto un cero.

- **Clase invertida**: se podrá pedir el visionado de videos en la plataforma Edpuzzle. El visionado será de forma individual en casa o lugar con conexión a internet (no en clase). Se dará tiempo suficiente para poder buscar un lugar con conexión a internet si el alumno no tiene en su casa. Si llegada la fecha fijada el alumno no ha visionado el video contestando a las preguntas que aparecerán en él obtendrá la calificación de cero.

- **Microproyectos de investigación o aprendizaje por problemas**. Se podrán plantear situaciones reales simples en las que los alumnos tengan que buscar información por sí solos para poder resolver el problema presentado. Se desarrollará y valorará la competencia de "aprender a aprender" y "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" de los alumnos

- **Gamificación**: Se podrán utilizar recursos creados por el alumnado como tableros de juego y normas propias o plataformas digitales como Socrative y Kahoot para repasar saberes básicos de forma atractiva para los alumnos. Se realizarán test sobre saberes básicos de forma individual, parejas o grupos. Si el test se realiza por parejas o grupos, todos los miembros tendrán la misma nota.

- **Controles:** Se podrán realizar cuestionarios individuales y podrán realizarse sin previo aviso de la fecha concreta. Tienen por finalidad comprobar la atención mostrada en clase. Si un alumno falta a un cuestionario, sólo se repetirá si trae un justificante médico o por una causa que el profesor considere suficientemente justificada, si no es así tendrá un cero.

✓ **<u>Resúmenes/esquemas/cuaderno (15% de la nota de la evaluación)</u>**

Se solicitará al alumnado en cada unidad temática la **elaboración propia** de un resumen, un esquema o la revisión de los apuntes y anotaciones del cuaderno dependiendo del tema tratado. La elaboración de estos materiales será **manuscrita** y el objetivo que se busca es trabajar cada unidad didáctica antes del examen, desarrollar la identificación y redacción de ideas principales contenidas en los saberes básicos, la capacidad de síntesis y la atención en clase. El resumen, esquema o cuaderno se entregará día fijado con antelación suficiente y **no entregarlo** supondrá una calificación de **cero**.

- ✓ **Interés (10% de la nota de la evaluación). Según rubrica**

Se valorará la **participación activa** en clase mediante el número y la calidad de las intervenciones, la realización de tareas a tiempo y la resolución de cuestiones propuestas.

El alumnado aprobará la evaluación cuando la media ponderada de todos los instrumentos evaluadores sea mayor o igual a 5,0 puntos. La nota que aparecerá en el **boletín de evaluación** será la **nota truncada** de la media ponderada.

El alumnado que no supere una evaluación de esta forma tendrá que realizar el procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

6.3 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La **ausencia injustificada** a la misma en **más de un 20 %** supondría la imposibilidad de ser evaluada o evaluado por el procedimiento anterior.

En este caso el alumnado realizará **al final del curso una prueba escrita** sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura cuya nota será la nota de la asignatura.

6.4 NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA

La **calificación final del Ámbito Científico y Tecnológico I** se obtendrá como media aritmética de las 3 evaluaciones y será considerada como aprobado si esta media es igual o superior a 5,0 puntos, siempre que el alumnado haya aprobado 2 evaluaciones como mínimo, en caso contrario el ámbito constará como suspenso, y el alumnado tendrá que realizar los procedimientos de recuperación.

En junio se realizará un examen final de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso y al que se tendrán que presentar todo el alumnado con el ámbito suspenso o con dos de las tres evaluaciones suspensas. Se harán 3 pruebas escritas referentes a cada evaluación. Y la calificación de la media de dichas pruebas tiene que ser igual o superior a los 5.0 puntos.

Los trabajos, proyectos, actividades, resúmenes o esquemas no se podrán recuperar y se mantendrá la nota obtenida en las mismas durante el curso. La recuperación de evaluaciones pendientes se realizará a finales de curso (*junio*) y no durante el curso.

En junio del segundo curso del Programa de Diversificación Curricular, los alumnos del Ámbito Científico y Tecnológico II realizarán una prueba con contenidos del Ámbito Científico y Tecnológico I y cuya intención es darles la oportunidad de subir la calificación del Ámbito Científico y Tecnológico I, cursado el año anterior. Si la calificación obtenida en esta prueba, en la parte relativa al Ámbito Científico y Tecnológico I, es superior a la calificación obtenida durante el curso anterior,

la calificación obtenida en esta prueba, en la parte relativa al Ámbito Científico y Tecnológico I, pasará a ser la calificación definitiva del Ámbito Científico y Tecnológico I, de cara a realizar la media ponderada del Ámbito Científico y Tecnológico.

La **calificación final** del Ámbito Científico y Tecnológico se obtendrá como media ponderada del Ámbito Científico y Tecnológico I (cursado durante el primer curso del Programa de Diversificación Curricular) y el Ámbito Científico y Tecnológico II (cursado durante el segundo curso del Programa de Diversificación Curricular).

Para el cálculo de esta media ponderada, la nota del **Ámbito Científico y Tecnológico I** tendrá un peso del **40%**, mientras que la nota del **Ámbito Científico y Tecnológico II** tendrá de peso el **60%** restante. Para calcular dicha media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en cada curso correspondiente, redondeando cada calificación hasta las centésimas. En el caso de que no sea posible determinar la calificación del Ámbito Científico y Tecnológico I hasta las centésimas, se tomará como calificación del Ámbito Científico y Tecnológico I la que figure en el expediente del alumno.

El Ámbito Científico y Tecnológico será considerado como aprobado si esta media ponderada es igual o superior a 5,0 puntos siempre que el alumnado haya superado de manera independiente tanto el Ámbito Científico y Tecnológico I como el II, o como mucho tenga pendiente 1 evaluación del Ámbito Científico y Tecnológico II o tenga pendiente únicamente el Ámbito Científico y Tecnológico I.

En caso contrario el Ámbito Científico y Tecnológico constará como suspenso, y el alumnado tendrá que realizar los procedimientos de recuperación.

7 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En los casos en los que el alumno no haya conseguido superar la asignatura (nota media de las tres evaluaciones inferior a 5.0), se establecerán ***pruebas específicas escritas teóricas***, en las que se recuperen los criterios de evaluación suspensos. Los trabajos, proyectos, actividades, resúmenes o esquemas no se podrán recuperar y se mantendrá la nota obtenida en las mismas durante el curso.

La recuperación de evaluaciones pendientes se realizará a finales de curso (*junio*) y no durante el curso. Se establecerá una prueba por cada una de las evaluaciones pendientes y el alumno se presentará únicamente a la/s evaluación/es pendiente/s.

8 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente de curso anteriores se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se establecerán una serie de actividades, que los alumnos deberán realizar y entregar obligatoriamente el día de la prueba escrita. Las actividades se dividirán en 2 cuadernillos, cada uno correspondiente a cada una de las pruebas escritas. La media aritmética de las notas obtenidas en los 2 cuadernillos supondrá el 20% de la nota final.

Se realizarán dos pruebas escritas, una en enero y otra en abril. Ambas contarán con ejercicios directamente relacionados con las actividades que se les entregó para preparar dicha prueba.

El alumno que apruebe la primera prueba eliminará materia y hará la segunda sólo de la parte que le corresponda. La media aritmética de las notas obtenidas en las dos pruebas supondrá el 80% de la nota final.

Un alumno que no supere la primera prueba deberá ir con toda la materia a la segunda. En este caso el 80% de la nota final de la asignatura será la obtenida en esta segunda prueba.

Los criterios de evaluación de dichas pruebas serán los mismos que aparecen en la presente programación.